



## SEGUNDO EJERCICIO

### PROMOCIÓN INTERNA

#### ESPECIALIDAD: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

##### PREGUNTA 1

El pasado 25 de octubre de 2023 se produjo una riada de agua de gran turbiedad a un embalse adscrito a una Confederación Hidrográfica debido a las lluvias caídas en los días anteriores. Este hecho unido al mantenimiento de la apertura del desagüe de fondo para dar prioridad al mantenimiento de un caudal mínimo de desembalse para abastecer regadíos tradicionales provocó la conversión del cauce de aguas del río en una conducción de lodos y barro, ocasionando graves perjuicios a la fauna piscícola de dicho río y a una piscifactoría situada a 2.500 metros del embalse, que resultó anegada por lodos, produciendo, según la empresa propietaria, daños superiores a 1.800.000€.

Describe el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se seguiría en este caso, indicando las fases del mismo y la competencia en la resolución.

##### PREGUNTA 2

La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación va a intensificar las medidas incluidas en el Programa Nacional de lucha frente al "síndrome de la seca" con la finalidad de obtener materiales tolerantes a *Phytophthora cinnamomi* para la restauración de zonas afectadas. Se realizará mediante un encargo a medio propio.

Defina encargo y medio propio personificado, así como los requisitos que debe cumplir el encargo.

##### PREGUNTA 3

Como parte del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea propuso la creación de un Mecanismo para una Transición Justa que incluye el Fondo de Transición Justa.

**Pregunta 3.1.** ¿Qué es el Fondo de Transición Justa?

**Pregunta 3.2.** ¿Cuáles son los Objetivos de este Fondo?



#### **PREGUNTA 4**

Se está tramitando un contrato con la denominación “Asistencia técnica para la elaboración del proyecto de terminación del colector general del Abad”, con un presupuesto base de licitación de 400.000 euros, siendo adjudicado por 290.000 euros.

**Pregunta 4.1.** Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿qué tipo de contrato de debe tramitar?

**Pregunta 4.2.** ¿Está sujeto a una regulación armonizada? ¿Cuál es el umbral correspondiente al contrato del enunciado?

**Pregunta 4.3.** ¿Está sujeto a revisión de precios? Justifique la respuesta.

#### **PREGUNTA 5**

Se realiza por parte de una Confederación Hidrográfica expropiaciones para la realización de obras necesarias, en concreto se va a expropiar una parcela agrícola propiedad del Sr. Pedro Pérez, aunque en el Registro de la Propiedad consta como propietaria su madre, además dicha propiedad se encuentra arrendada al Sr. Luis López.

Responda a las siguientes preguntas justificándolas:

**Pregunta 5.1.** ¿El expediente expropiatorio con quién se debe entender?

**Pregunta 5.2.** Explique sucintamente el trámite de inicio del expediente expropiatorio.

**Pregunta 5.3.** Finalmente se considera que sólo es necesario expropiar una parte del terreno, ¿puede el propietario expropiado pedir que se expropie toda la parcela?

#### **PREGUNTA 6**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha convocado unos programas de ayudas públicas con el fin de que los centros educativos diseñen programas lúdico-formativos que tengan la finalidad de fomentar el uso responsable del agua y los recursos naturales en alumnos y alumnas de educación primaria.

**Pregunta 6.1.** Indique de qué tipo de subvención se trata y en qué norma de rango legal se encuentra se regulación.

**Pregunta 6.2.** Indique los documentos contables a expedir a lo largo del todo el procedimiento anteriormente citado.

#### **PREGUNTA 7**

Por otro lado, el Departamento Ministerial quiere incrementar el importe de la subvención convocada. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

→



**Pregunta 7.1.** ¿Qué tipo de modificación presupuestaria plantearía para incrementar la dotación inicial de la subvención convocada?

**Pregunta 7.2.** ¿Quién es la Autoridad competente para autorizar la modificación presupuestaria?

### **PREGUNTA 8**

En relación con la protección de especies de fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, indique los tipos de permisos, certificados y otros documentos previstos en el Reglamento de Ejecución (UE) Nº792/2012 de la Comisión de 23 de agosto de 2012.

### **PREGUNTA 9**

Indique diez (10) humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, también conocida como Lista Ramsar, localizados en el territorio nacional. Señale, además, la comunidad autónoma en la que se encuentran.

### **PREGUNTA 10**

Complete la tabla indicando, para cada una de las imágenes del Anexo 1, los campos requeridos.

<b>Imagen</b>	<b>Parque Nacional</b>	<b>Año de declaración</b>	<b>Superficie total (ha)*</b>	<b>Superficie de titularidad pública mayor del 50% del total</b>
<i>Ejemplo</i>	<i>Picos de Europa</i>	<i>1918</i>	<i>67.128</i>	<i>Sí</i>
<b>1</b>				
<b>2</b>				
<b>3</b>				
<b>4</b>				
<b>5</b>				
<b>6</b>				
<b>7</b>				
<b>8</b>				
<b>9</b>				
<b>10</b>				

\*Se aceptará un orden de magnitud aproximado. Ejemplo: 67.000 ha, para Picos de Europa.



### **PREGUNTA 11**

Respecto a la gestión integrada de plagas en coníferas, indique cinco (5) medidas específicas para aplicación en zonas de protección (zonas con presencia de especies protegidas, Red Natura 2000, masas de agua).

### **PREGUNTA 12**

El 12 de diciembre de 2023 D. Miguel MC, en calidad de cedente, y la Comunidad de Regantes XX, en calidad de cesionario, suscriben un contrato de cesión de derechos al uso privativo del agua, para riego, en el que se pretende ceder un volumen anual de 780.000 m<sup>3</sup> con cargo a un aprovechamiento temporal de aguas privadas, inscrito en el Registro de Aguas, de un volumen máximo anual de 1.800.000 m<sup>3</sup>, extraído del acuífero YY, para el riego de una extensión de 300 hectáreas. (Dato: el volumen anual realmente utilizado por el cedente=732.802 m<sup>3</sup>) ¿Qué especificación debe constar en este contrato que no es necesaria en otros contratos de cesión? ¿Plazo para solicitar la autorización al Organismo de cuenca competente? ¿Qué criterios hay que tener en cuenta para calcular el volumen anual susceptible de cesión? ¿El contrato de cesión, que suscribe D. Miguel MC y la Comunidad de Regantes XX, sería autorizado por el Organismo de cuenca competente? ¿En qué sección del Registro de Aguas estará anotado el aprovechamiento con cargo al cual se hace la cesión?

### **PREGUNTA 13**

El Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico (SVDPH) constata la existencia de un vertido al dominio público hidráulico procedente de una aglomeración urbana que no cuenta con autorización para realizar dicho vertido. Tras tomar las oportunas muestras de dicho vertido, se valora el daño producido a la calidad de las aguas del dominio público hidráulico en 1.500 euros.

- Indique cuál es la calificación de la infracción cometida.
- Indique cuál podría ser la sanción impuesta.
- Indique cuál es el órgano competente para incoar y para resolver el expediente sancionador.
- Indique brevemente las principales fases del procedimiento sancionador.
- Indique cuál es el plazo para notificar el expediente sancionador y desde cuándo se cuenta ese plazo.

### **PREGUNTA 14**

En la siguiente imagen, se muestra una playa asociada a un campo dunar en una localidad de la costa de Cádiz, que está sin deslindar conforme a la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. En la Demarcación de Costas se está planteando el deslinde del tramo.



Para justificar adecuadamente el deslinde se han realizado una serie de estudios que arrojan los siguientes resultados:

- Estudio topográfico:

La topografía de la zona muestra que las curvas de nivel, referidas al nivel medio del mar en Alicante (NMMA), son crecientes avanzando tierra adentro.

- Estudio de alcance de oleaje (cotas referidas al NMMA):

El mayor temporal registrado alcanzó en tres ocasiones hasta la cota +19 m

La cota +12,5 m resultó alcanzada en más de 5 ocasiones en un periodo de 5 años

- Estudio de mareas (cotas referidas al NMMA):

La máxima pleamar obtenida superponiendo la marea astronómica y la meteorológica alcanzó hasta la cota +7,5 m

- Estudio de vegetación y de fotointerpretación de la cobertura dunar

Se aprecia la existencia de 5 cordones dunares, que se corresponden con la siguiente clasificación

1.- Duna sin vegetación, formada por arena suelta. Alcanza hasta la cota +7,5 m

2.- Duna con cobertura parcial de vegetación. Alcanza hasta la cota 10,5 m



3.- Duna en desplazamiento, con una cobertura vegetal herbácea del 95 %. Alcanza hasta la cota +12 m

4.- Duna no estabilizada, con cobertura de vegetación leñosa arbustiva o arbórea del 65 % por ciento de su superficie. Alcanza hasta la cota +18 m

5.- Duna estable, con cobertura de vegetación leñosa arbustiva o arbórea del 79 % por ciento de su superficie. Alcanza hasta la cota +30 m

El estudio concluye indicando que la zona que se pretende deslindar no se considera un caso excepcional para garantizar la estabilidad de la playa y la defensa de la costa.

Teniendo en cuenta los resultados de los diferentes estudios, razone la cota por la que debería de trazarse la línea de deslinde, aplicando la normativa recogida en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y su Reglamento General.

#### **PREGUNTA 15**

Calcule el importe anual del canon de ocupación para un establecimiento expendedor de comidas y bebidas de 65 m<sup>2</sup> ubicado en dominio público marítimo-terrestre sobre unos terrenos que no tienen asignado valor catastral, y cuyos suelos urbanos colindantes tienen un valor de 300 €/m<sup>2</sup>. El presupuesto de la inversión de las obras asciende a 25.000 € y su beneficio neto anual se estima en 550 €/m<sup>2</sup>.



## Anexo 1

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9



Imagen 10

